

7º INFORME DE IMPLANTACIÓN DE DOCENTIA EN LA UCAV

Fecha: 11/12/2015



A continuación aparecerá detallada la información correspondiente a las directrices específicas para el seguimiento, es decir, el análisis del proceso y del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información, así como el análisis de resultados de la evaluación del curso 2014/2015.

A. Presentación

Formación

Antes de abrir la VII Convocatoria, se ha analizado el profesorado que se presentaba en esta convocatoria, y vimos que había 6 expedientes en segunda evaluación, y 6 expedientes nuevos. Al igual que el año pasado, y teniendo en cuenta el número de profesores, el Servicio de Calidad y el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad, han optado por, a la vez que comunicaba a los profesores la obligación de tener que renovar su evaluación, se ha tenido con cada uno de ellos una formación personalizada a cada uno de ellos comentándoles los cambios respecto a convocatorias DOCENTIA pasadas. Los profesores han manifestado su satisfacción con este servicio personalizado.

En esta convocatoria, hubo un evaluador nuevo, que ya fue evaluador en la primera comisión, por lo que no hubo formación inicial de evaluadores, pero sí que se hizo una formación de actualización ya que le protocolo de evaluación había sido modificado en algunos aspectos.

Difusión de la convocatoria

La Universidad Católica de Ávila publica la 7ª convocatoria de evaluación de su profesorado el día 16 de diciembre de 2014. La convocatoria es publicada en la web del Servicio de Calidad, así como enviada por correo interno a todo el personal.

https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=10&lang=es

Por lo tanto para la difusión se ha utilizado:

- ☐ Correos electrónicos con listas de distribución interna,
- ☐ Documentación colgada en la web del Servicio de Calidad (UTC)

La difusión en la web ha seguido los criterios de años anteriores, actualizando la información para la actual convocatoria.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

 **UCAV**
www.ucavila.es

INICIO

VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y CALIDAD

SERVICIO DE CALIDAD - UTC

¿QUÉ ES EL SERVICIO DE CALIDAD?

DOCENTIA

Resultados anteriores convocatorias

Proceso de certificación

EVALUACIÓN PROFESORADO

CALIDAD EN LOS SERVICIOS

OBSERVATORIO DE EGRESADOS

P.E.I.

ÓRGANOS QUE GESTIONAN LA CALIDAD

Docentia

En el mes de marzo de 2007 la ANECA hace pública la convocatoria del Programa DOCENTIA "Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario", con el objetivo de apoyar a las universidades en el diseño y aplicación de procedimientos propios de evaluación de la docencia con el fin de garantizar la calidad docente de su profesorado y favorecer el desarrollo y reconocimiento del mismo, mediante su evaluación externa por una agencia. La Universidad Católica de Ávila participó en dicha convocatoria y en el mes de octubre de 2007 envía a la ANECA su primera propuesta de modelo de evaluación obteniendo un "positivo con condiciones" y un plazo de seis meses para solventar las no conformidades del modelo. Una vez incorporadas las modificaciones oportunas, se aprueba en Junta Permanente de Gobierno de 8 de septiembre de 2008 un nuevo "Manual de Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCAV" y se envía a la ANECA para su verificación.

Con fecha 15 de octubre de 2008 se obtiene la **valoración positiva** de dicho modelo y este curso académico se procede a la apertura de la **7ª convocatoria** para todo el profesorado de la UCAV:

- Convocatoria 2014-15. Programa DOCENTIA-UCAV
- Preguntas Frecuentes
- Calendario 2014-2015

El profesor que desee participar en la convocatoria DOCENTIA-UCAV 2012-13 deberá de cumplimentar los 2 siguientes ANEXOS:

- Solicitud (anexo 0)
- Autoinforme del Profesor (anexo 1)

(Aviso: estos documentos han sido preparados con MS Word sin ninguna limitación a la escritura y a su modificación. Puede, por lo tanto, añadir a las tablas y espacios establecidos tantas filas y líneas considere necesarias, pero le rogamos que respete al máximo el formato establecido para la exposición de los méritos")
(Aviso: estos documentos no tienen que estar firmados para su envío electrónico a la dirección calidad@ucavila.es)

Comisión de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado:

Destacados

 **Docentia**

 **SGIC -AUDIT**

 **Evaluación profesorado**

Respecto a la satisfacción con la difusión de la convocatoria, como se puede apreciar en los resultados que aparecen en el último apartado de este informe, tanto por parte de los evaluados como de los evaluadores ha recibido una puntuación de 4,1 y 5 respectivamente sobre 5 puntos, (ha aumentado una décima con respecto a la convocatoria anterior) lo que consideramos una valoración muy positiva.

Los resultados de convocatorias anteriores se han difundido, en el mes de Octubre, a través de la página web del Servicio de Calidad. Una vez publicados en la web se avisa a los profesores mediante mensajería interna para que puedan consultar los resultados agregados. Se pueden consultar estos resultados en la siguiente dirección:

https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=37&lang=es

Comisión de evaluación

La actual Comisión de Evaluación cuenta con dos evaluadores por facultad, para la evaluación por pares, conforme estamos realizando el proceso evaluador. Este año, hemos renovado un evaluador, de la Facultad de Ciencias y Artes.

Este curso, la Comisión de Evaluación (CEADP) estuvo presidida por la Dra. Dña. Begoña Lafuente Nafría como Vicerrectora de Profesorado y Calidad. Los miembros evaluadores de la comisión han sido:

- Dr. D. Francisco Trullén Galve, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Dra. Dña. Concepción Albarrán Fernández, por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Dr. D. Juan Carlos López Almansa, por la Facultad de Ciencias y Artes
- Dr. D. Fernando Herráez Garrido, por la Facultad de Ciencias y Artes
- D. Roberto Osborne Herrero, representante de los estudiantes.

En el informe externo a parecen dos recomendaciones:

- Incorporar dentro de la Comisión de Evaluación la figura del evaluador externo a la Universidad: Esta figura puede enriquecer con sus aportaciones el proceso de evaluación, y aportar objetividad e independencia al proceso. Esta recomendación es especialmente importante en una Universidad con tan pocos profesores como la Católica de Ávila, dado que el anonimato y la distancia necesaria para realizar una evaluación de estas características parecen muy difíciles de conseguir con una comisión de Evaluación formada sólo por profesores de la propia institución.
- Establecer criterios de selección de los miembros del Comité que garanticen su adecuación para el trabajo que deben realizar: los criterios de selección de los miembros de la Comisión no garantizan la “competencia” de los mismos para esta labor.

Actualmente estos evaluadores según nuestro manual DOCENTIA, son cuatro profesores doctores acreditados, a propuesta de cada una de las Juntas de Facultad (dos de la Facultad de Ciencias y Artes, y dos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas), que cumplan los siguientes criterios:

- Profesores universitarios con 5 años de experiencia docente
- Profesores con experiencia en comisiones de acreditación, evaluación....
- Amplia formación docente (acciones formativas realizadas e impartidas)
- Que hayan participado en Investigación docente (publicaciones, proyectos...)

Siguiendo su recomendación hemos revisado los criterios de selección de los miembros de la Comisión, y consideramos que son válidos e exigentes para nuestra institución y adaptados al perfil de nuestro profesorado. La aplicación de los criterios y el proceso de selección es llevado a cabo por las Juntas de Facultades en las que se revisan los curriculum de los candidatos para seleccionar el más idóneo entre las propuestas. Tanto el Decano como el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad velan por el cumplimiento de los criterios y la competencia de los seleccionados. Además el Servicio de Calidad es el responsable de la formación en evaluación de estos evaluadores, por lo que éstos cumplen su trabajo con el mayor rigor y calidad que el cargo exige. También consideramos que la revisión por pares y la revisión por parte del alumno y el Servicio de Calidad garantizan la objetividad y la independencia del proceso en todo momento.

Calendario

A continuación podemos ver las fechas del calendario final y su desarrollo en cada una de sus fases. El calendario de esta convocatoria ha seguido la misma distribución de tiempos del año anterior, ya que consideramos que es adecuada y que permite una buena realización de las tareas

por parte de profesores y evaluadores. La publicación de la convocatoria en el mes de diciembre se considera positivo para que los profesores puedan ir elaborando antes su autoinforme y recopilando los datos de su curriculum. Actualmente el proceso de evaluación duraría desde el 7 de enero hasta el 15 de junio y anteriormente duraba desde el 1 de febrero hasta el 30 de junio. La duración viene siendo aproximada a otras convocatorias, pero en su distribución de tiempos está mucho mejor.

Actividad	Descripción	Previsión	Real
Convocatoria	Difusión de la convocatoria	16 diciembre	16 diciembre
Presentación de solicitudes	Impreso de solicitud Autoinforme	7 enero-6 febrero	7 enero-6 febrero
Remisión de informes	Informes de los responsables académicos	6 marzo	6 marzo
Análisis de indicadores	Informe técnico de valoración del profesor	7 feb. – 1 abril	1 abril
Informe confidencial de resultados	Evaluación de los expedientes		
	Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados	1 abril – 15 mayo	22 mayo
	Presentación de las alegaciones oportunas ante la comisión de Evaluación	15 mayo - 1 junio	1 junio
	Resolución de las alegaciones	1-15 junio	15 junio
Recursos	Los profesores podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas	15 junio-1 julio	
Resolución	Resolución de las evaluaciones solicitadas	Finales julio	
	Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados		
Difusión de resultados	Elaboración y publicación de los resultados agregados	Septiembre	26 octubre

Como se puede ver, los plazos se han cumplido en su mayoría con la excepción de unos días en la entrega de los informes de resultados, pero siempre dentro del mes de mayo para que los posibles recursos de los profesores no fueran en periodo vacacional de verano. Consideramos que este calendario ha sido muy adecuado y positivo, lo mantendremos en futuras convocatorias.

Reuniones de la Comisión de Evaluación

El Servicio de Calidad comunica a los evaluadores los plazos de recepción y entrega de los expedientes de evaluación así como el primer plazo con el que cuentan los miembros de la Comisión para realizar la evaluación de los expedientes antes de la reunión de CEADP. Previamente a la

reunión, la Vicerrectora se reúne varias veces con el equipo del Servicio de Calidad, para ver los temas a tratar, elaborar el orden del día, y planificar el desarrollo del programa.

Los expedientes son enviados el 21 de abril al primer evaluador, que una vez terminada la evaluación, se los pasa al segundo evaluador y a continuación se convoca la reunión presencial de la comisión CEADP para el día 22 de mayo de 2015. En esta primera reunión se ponen en común las evaluaciones, - los expedientes ya se les habían proporcionado anteriormente-, se analiza el 6º informe de seguimiento que nos envía ACSUCYL, y se discuten las posibles soluciones a implantar en la siguiente convocatoria. Una vez finalizada la reunión, se repasan por el equipo del Servicio de Calidad, las últimas apreciaciones vistas por la Comisión de Evaluación y se envían los protocolos finalizados, pudiendo así enviar los informes confidenciales a los interesados.

Una vez enviados los informes finales a los profesores y recibidas las alegaciones de éstos, la Comisión se volvió a reunir el 9 de junio para la resolución de las alegaciones.

Recibidos los informes por los profesores, la Vicerrectora de Profesorado y Calidad organizó un calendario de entrevistas con los profesores evaluados de este curso para exponer y tratar los resultados obtenidos. Las entrevistas realizadas han sido muy positivas para los profesores, al analizar personalmente los resultados y poder exponer el profesor algunas situaciones.

También en esta reunión de la comisión, se decide si se realizan modificaciones o no, y que tipo de modificaciones así como los problemas encontrados. Este informe se eleva a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) que decide si aprueba o no las modificaciones propuestas y diseña el plan de mejora del programa, cumpliendo así con el proceso de metaevaluación.

En esta convocatoria hemos recibimos dos alegaciones por lo que el documento de incidencias se da por definitivo después de la resolución de las alegaciones y después de una nueva revisión del documento.

Aplicación de los criterios de evaluación

En general, la aplicación de los distintos criterios de evaluación, ha sido realista y eficaz y suficientemente descrita en el protocolo de evaluación que utilizan los evaluadores. La evaluación por pares y la prácticamente unidad de criterio avala la información.

Los evaluadores están satisfechos con la aplicación de estos criterios y consideran que se deben mantener para futuras convocatorias. La nota sacada en las encuestas de satisfacción de los evaluadores a sido de 4.33 sobre 5 puntos. Si bien es verdad, que por parte de los profesores evaluados, la nota obtenida por la aplicación de los criterios es inferior (3.6 puntos), pero entra dentro de las calificaciones normales, si bien, intentaremos trabajar para mejorar esta puntuación.

Sostenibilidad del proceso

Recursos utilizados:

- Aplicaciones informáticas
- Página web de calidad
- Gestión de la convocatoria por el personal del Servicio de Calidad

Esta convocatoria al igual que la anterior, se ha gestionado a través de la aplicación integrada de la universidad, por lo que la recopilación de datos se va facilitando en cada convocatoria.

Seguimos manteniendo la periodicidad de 4 años, periodo que consideramos correcto. La segunda evaluación de algunos profesores nos ha permitido comprobar que es un plazo adecuado; al ser un periodo que permite, comprobar la evolución y la puesta en práctica de las recomendaciones, y a su vez poder corregir posibles errores o deficiencias encontradas en la evaluación en un periodo razonable.

Al ser una segunda evaluación, el evaluador ha tenido a su disposición una copia del anterior informe del profesor, donde ha podido comprobar las recomendaciones que se hicieron y así el evaluador ve más claramente si el profesor ha mejorado.

Respecto a la participación en esta convocatoria, cogiendo un periodo de 4 años, que son los que comprenden 1 evaluación de un profesor, los datos aparecen en la siguiente tabla:

Tipo	Evaluables	2011/2012		2012/2013		2013/2014		2014/2015		total	%
		1º Ev	2ªEv	1º Ev	2ªEv	1º Ev	2ªEv				
Profesores con evaluación obligatoria:											
TOTAL OBLIGATORIO	41	15	1	5	1	7	6	6	41	100%	
Profesores con evaluación voluntaria:											
TOTAL VOLUNTARIO	9	0	0	2	2	0	0	2	22,2%		
TOTAL	50	15	6	10	12	43	86%				

**Para hacer el acumulado se han cogido las 4 últimas convocatorias solamente*

Como se puede comprobar en la anterior tabla, en esta convocatoria se han evaluado 12 expedientes. Seis expedientes son de segunda evaluación, y otros seis son de primera evaluación de profesores nuevos que cumplen con los requisitos.

Para la próxima convocatoria se esperan 23 profesores, de ellos, 11 se evaluarán por segunda vez, y 12 más que cumplen los requisitos para la primera evaluación. A esto hay que añadir que hay otros 11 profesores que cumplen los requisitos para solicitar la evaluación voluntaria, por lo que el volumen esperado en la siguiente convocatoria no supondrá un problema para nuestra universidad. A partir de la convocatoria 2015/2016 se espera un aumento del profesorado evaluado al cumplirse los 4 años de docencia de muchos de nuestros profesores, incorporados a grados de nueva implantación en nuestra universidad.

B. Descripción y justificación de los cambios introducidos en el diseño

Análisis del modelo

Las recomendaciones enviadas por ACSUCYL en el informe de evaluación externo, referente al análisis del modelo, fueron las siguientes:

- Completar la definición del modelo educativo para que permita valorar adecuadamente su alineamiento con la evaluación del desempeño docente: Se han hecho algunos cambios en el modelo relacionados con la modalidad online. Pero es necesario precisar más, por ejemplo: ¿Qué características debe tener la docencia online o la tutoría para que sea de calidad? Solo si están claras las respuestas a estas preguntas podrá valorarse si los instrumentos que se usan pueden identificar la presencia de estas características en la labor de los docentes.
- Concretar la adecuación del modelo al profesorado con dedicación a tiempo parcial: La universidad ha detectado la necesidad de esta adecuación, pero no indica cómo va a introducir las mejoras necesarias
- Revisar el alcance de la evaluación para que se pueda proceder a la evaluación de todo el profesorado y en el caso de que algún colectivo particular no sea evaluado justificarlo adecuadamente: un sistema de garantía de la calidad de la docencia en una Universidad de este tamaño exige evaluar a todo su profesorado.

Para dar respuesta a esta recomendación, en la convocatoria 2014/15 se utilizaron nuevos modelos, incorporando o modificando los ítems relativos a la docencia online, a las tutorías y a las actividades propias de nuestra universidad, tal y como se explicó en el informe de seguimiento anterior. A la vista de los resultados de esta convocatoria consideramos que citados cambios han permitido a los evaluadores tener suficiente información sobre la docencia a distancia desarrollada por los profesores evaluados, y el modelo educativo de nuestra universidad está suficientemente recogido en los documentos del programa. En la convocatoria 2014/15 se modificaron los anexos:

- Anexo 1- Autoinforme,
- Anexo 4-Protocolo de evaluación,
- Anexo 2-Informe de los responsables académicos, y
- Anexo 12-Informe Técnico de indicadores.

Para la siguiente convocatoria 2015/2016, y para dotar al modelo de mayor estabilidad y poder consolidar el programa, de cara a una futura certificación, la Comisión ha considerado necesario no modificar ninguno de los ANEXOS utilizados, debido a que al haber modificado éstos todos los años, no nos permiten establecer una comparativa en los resultados obtenidos en cada profesor, y en algunos casos la modificación de su puntuación está debida más a los cambios en el modelo que a cambios en la docencia del evaluado. Si bien es verdad, que se va a mejorar la información facilitada a los evaluadores para que puedan cumplimentar los modelos con información pertinente y de calidad y también con los responsables académicos para mejorar la recogida de información. Nuestra institución va a apostar por una mejora en la calidad de la recogida de la información y no por la modificación de los ítems. Para ello, desde el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad y más concretamente desde el Servicio de Calidad, se organizarán sesiones formativas individuales o grupales por áreas para mejorar los resultados.

Para la convocatoria 2014/15, se hizo un estudio de las puntuaciones de los profesores en dedicación parcial y fueron modificadas de manera que no se vean perjudicados por su dedicación docente. En esta convocatoria solamente se presentó un profesor con dedicación parcial.

Respecto al personal que no se evalúa de manera obligatoria, actualmente la universidad dispone de 9 profesores que son no doctores en dedicación parcial, que corresponden con profesionales que hacen compatible su trabajo profesional con la docencia universitaria. Para estos profesores es complejo presentarse a una evaluación de este tipo. No obstante les asesoraremos y animaremos a presentarse ofertando formación para este tipo de profesorado.

Herramientas de recogida de información

Tal y como viene descrito en el manual de evaluación del profesorado, las principales fuentes de recogida de información siguen siendo:

- *Autoinforme del profesor*
- *Informe de los responsables académicos*
- *Encuestas de los estudiantes*

A estos tres informes hay que añadir el **informe técnico** que elabora el Servicio de Calidad. Este informe es elaborado con la información aportada por Gerencia, la Secretaria de Decanatos, Ordenación Académica, el Centro de Proceso de Datos (CPD), Secretaria General, Secretaria de cursos, la OTRI, el servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Prácticas (SEPIE).

Para la convocatoria 2014/15 se cambió el modelo de **Autoinforme**, introduciendo las modificaciones que aparecen en el siguiente apartado.

La recomendación enviada por ACSUCYL en el informe de evaluación externo, referente las fuentes de información, fue la siguiente:

- *Es necesario realizar un análisis más preciso del correcto funcionamiento de las herramientas y fuentes de información utilizadas, y demostrar que las herramientas tienen capacidad discriminante.* *En el informe de seguimiento presentado no se realiza este tipo de análisis. Por ejemplo, en informes de seguimiento anteriores se señaló que los informes de los responsables académicos no discriminaban suficientemente, y no se aprecian mejoras en este punto.*

Respecto al **Informe de los responsables académicos**, se ha mantenido el formato del modelo al considerar que la estructura del informe es correcta. Junto con el modelo que deben cumplimentar los responsables académicos, el Servicio de Calidad, les envía un informe técnico con algunos de los datos que necesita para elaborar el informe. Esta información es suministrada por Secretaría General y por el Servicio de Informática. Actualmente se está trabajando con los Decanos para mejorar la cumplimentación de estos Informes.

- Tasa de respuesta de las encuestas de estudiantes.

La recomendación enviada por ACSUCYL en el informe de evaluación externo, referente a las encuestas, fue la siguiente:

- Mejorar el sistema de captación de la opinión de los alumnos online: La baja participación en las encuestas que se les realizan.

En el siguiente cuadro aparece el resumen de la evolución de los resultados de participación en las encuestas de evaluación. A partir del curso 2011/12, la universidad aumenta su implicación con las encuestas y ha conseguido aumentar paulatinamente los resultados de la tasa de respuesta. En el curso 2014/15, concretamente en los estudios a distancia, la universidad ha implementado un sistema en su plataforma informática de forma que el alumno cuando va a solicitar examinarse, debe contestar a la encuesta previamente. Esto nos ha permitido aumentar la tasa de respuesta hasta un 95,20%, dato que consideramos altamente positivo.

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2010/2011	35,40%
Curso 2011/2012 1º cuatrimestre	46,84%
Curso 2011/2012 2º cuatrimestre	12,43%
Curso 2012/2013- 1º cuatrimestre GRADOS	52,72%
Curso 2012/2013- 2º cuatrimestre-GRADOS	57,67%
Curso 2013/2014- 1º cuatrimestre GRADOS	65,14%
Curso 2013/2014- 2º cuatrimestre-GRADOS	67,25%
Curso 2014/2015- 1º cuatrimestre GRADOS	60,39%
Curso 2014/2015- 2º cuatrimestre-GRADOS	60,46%

Tasa de respuesta evaluación docente grados presenciales

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2011/2012 - MASTER	67%
Curso 2012/2013- MASTER	72,92%
Curso 2013/2014- MASTER	82,03%
Curso 2014/2015- MASTER	24,80%

Tasa de respuesta evaluación docente master

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2010/2011	2,19%
Curso 2011/2012	2,85%
Curso 2012/2013	4%
Curso 2013/2014	5,08%
Curso 2014/2015	95,20%

Tasa de respuesta evaluación docente estudios a distancia

Siguiendo la recomendación que se nos hizo en anteriores informes externos, la universidad sigue tomando medidas para aumentar la participación de los estudiantes, sobre todo en los estudios a distancia, mejorando los resultados.

Como se puede observar en las tablas anteriores, la tasa de participación en estudios presenciales se ha mantenido en torno al 60%, dato que consideramos positivo. En los estudios de máster ha bajado la tasa de participación, debido a dos motivos: el primero es que se han implantado nuevos estudios de master semipresencial, y este aumento de titulaciones está requiriendo una mejora en la planificación de las encuestas de estudios de master y el segundo motivo es que para estos estudios, al aumentar el número de titulaciones semipresenciales en las que el alumno viene muy poco por el centro, se decidió cambiar el sistema de evaluación y hacerlo por una plataforma informática y no en papel, como se había hecho hasta ahora. Esto ha provocado un descenso de la tasa de respuesta. Actualmente el Servicio de Calidad ya está trabajando en este tema para aumentar esta tasa de respuesta de los másteres.

Modificaciones introducidas

En esta convocatoria 2014/15 se ha cambiado el modelo de **Autoinforme**, introduciendo las siguientes modificaciones:

- En la Subdimensión D0. Encargo Docente se ha añadido una columna en la que el profesor añadirá la modalidad en la que importe la asignatura
- En la participación en programas de movilidad se ha aclarado la descripción del epígrafe
- En la subdimensión E1.2.1 se han añadido las comisiones de coordinación de grado y comisión académica de máster como reuniones puntuables.
- En la subdimensión E1.2.3 Coordinación con otras estructuras docentes se ha incrementado el número de preguntas para saber cómo se realiza la coordinación con otros profesores de su área y para las distintas actividades docentes como pueden ser las salidas de prácticas. También se ha añadido un apartado de observaciones para que el profesor explique los mecanismos de coordinación utilizados
- En la subdimensión E2.1.2 cumplimiento de normas, se han juntado los tres epígrafes existentes de exámenes, revisiones y actas, para facilitar su cumplimentación al profesor.
- En la subdimensión E2.1.3 Desarrollo de la Enseñanza, se ha cambiado todo el contenido, dividiendo esta subdimensión en los siguiente epígrafes, que a su vez están subdivididos en enseñanzas presenciales y online para facilitar una mejor información, pues consideramos que la metodología y evaluación aplicada en una modalidad es distinta de la aplicada en la otra.:
 - Cumplimiento de la planificación
 - Metodología docente
 - Evaluación de aprendizajes
 - Tutorías
- En esta misma subdimensión se ha añadido una pregunta abierta para que el profesor explique la tutorización que realiza con los alumnos, al ser éste un componente esencial en la educación integral del alumno y en nuestro modelo educativo

- En el epígrafe E2.2.2 Actividades de formación tutorizada, se ha añadido como evaluables la pertenencia a tribunales de TFG y TFM, ya que actualmente requiere de un esfuerzo extra del profesor dentro de su docencia.
- Dentro de la subdimensión E3.1.1 Nivel de consecución de los objetivos formativos, se ha mejorado la redacción del epígrafe para el profesor introduzca más claramente la información solicitada.
- La tabla de recogida de información de la subdimensión E4.1.2 Asistencia a actividades de formación, se ha subdividido para facilitar el análisis e la interpretación de esta información
- Para mejorar la información solicitada en la subdimensión E4.2.1 sobre los materiales docentes realizados por el profesor, se ha completado la lista de posibles materiales que pueden aportar además de añadir una nueva tabla donde la descripción de los materiales es más clara.
- Se ha eliminado la subdimensión de S4.3. Reconocimiento Externo de la actividad docente por considerar que no se adecúa a nuestro modelo educativo.
- De manera general en todas las dimensiones y subdimensiones del informe se ha introducido la puntuación de cada una de ellas para que el profesor conozca en todo momento la valoración de esa parte del informe.

En el Protocolo de Evaluación para el curso 2014/15 se han introducido los siguientes cambios acordados por la CEADP y por la CGC:

- incorporación como ítem puntuable, ser doctor y ser acreditado, ya que consideramos que estas características mejoran el perfil de nuestro profesorado.
- Se ha desagregado la puntuación entre asignaturas presencial y online dentro de la dimensión del encargo docente
- Mejora de los cuadros resumen de puntuaciones con inclusión de máximos y mínimos que facilitan el análisis.
- Disminución de la puntuación de las comisiones de planificación por considerar que no estaban bien valoradas y excedían de las puntuaciones máximas.
- Modificación de la puntuación de la subdimensión S2.1. Nivel de consecución del encargo docente. Se ha disminuido las puntuaciones de cumplimiento por considerar que no es una mejora de la calidad docente sino un cumplimiento de mínimos del profesor y se ha aumentado la parte de Desarrollo de la Enseñanza, por aportar información importante en el desarrollo de la actividad docente del profesor.
- Nuevo baremo de puntuación de la subdimensión E2.1.3 Desarrollo de la enseñanza con la inclusión de los nuevos epígrafes
- Se han incluido los epígrafes exactos de las encuestas que deben ser consultado en cada una de las valoraciones, en los apartados nuevos.
- Se ha desagregado la puntuación de las encuestas por modalidades para ver más claramente si existen diferencias sustanciales.
- Aumento de la valoración de la subdimensión S4.1. formación e innovación y de la S4.2. Creación de materiales, debido a que estas actividades aportan calidad a la docencia y nuestra universidad considera importante que los profesores realicen estas actividades.
- Eliminación de la subdimensión S4.3. Reconocimiento externo de la actividad docente ya que no se adapta al perfil de nuestro profesorado.

Para la convocatoria 2015/2016 el autoinforme y el Protocolo han sufrido los siguientes cambios:

- Reubicación del punto *E1.2.2 Implicación en actividades complementarias organizadas por la Facultad* e incorporación del mismo dentro del epígrafe S2.2. Acciones complementarias, al estar más acorde con el contenido.

Al finalizar la convocatoria de evaluación del curso 2014/2015, la Comisión de evaluación CEADP, a la vista de los resultados elabora un informe de resultados e incidencias que es trasladado a la Comisión de Garantía de Calidad, que será quien lleve a cabo el proceso de metaevaluación del programa de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Las modificaciones propuestas por la Comisión de Evaluación (CEADP) en el informe para su inclusión en la próxima convocatoria 2015/2016 son las que aparecen en el **anexo 13**. El seguimiento de las recomendaciones recibidas por los profesores en sus evaluaciones, se hace a través del **Anexo 20**.

Los anexos actualizados se pueden consultar en la siguiente dirección:

https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com_content&view=article&id=25&Itemid=33&lang=es

C. Resultados obtenidos y valoración de los mismos

Alcance y cobertura

A continuación aparece detallada la composición de la Comisión de Evaluación así la distribución del profesorado evaluado atendiendo a las Facultades y áreas así como las tipologías de dedicaciones y figuras contractuales.

- Composición de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado:
 - Dra. Dña. Begoña Lafuente Nafria, Vicerrectora de Profesorado y Calidad
 - Dr. D. Fernando Herráez Garrido, por la Facultad de Ciencias y Artes
 - Dr. D. Juan Carlos López Almansa, por la Facultad de Ciencias y Artes
 - Dra. Dña. Concepción Albarrán Fernández, por la Facultad de ciencias Sociales y Jurídicas
 - Dr. D. Francisco Trullén Galve, por la Facultad de ciencias Sociales y Jurídicas
 - D. Roberto Osborne Herrero, representante de los estudiantes.
 - Dña. María de la Paz Muñoz Prieto, Directora del Servicio de Calidad
 - Dña. Virginia Gil López, Adjunta al Servicio de Calidad
- Profesores evaluados en relación al total del profesorado evaluable según categoría profesional.

Análisis por Facultad y departamento nos muestra que se ha evaluado prácticamente en la misma proporción en cada una de las facultades y el reparto entre departamentos es equitativo respecto al

volumen de profesorado perteneciente a cada uno de ellos. Los datos están referidos a las 4 últimas convocatorias. Como se puede apreciar, se ha evaluado por primera vez a profesorado el área de Ciencias de la Salud, que es el área más joven de nuestra universidad y que ha sido creada hace pocos años.

Facultad	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	total	%
Facultad de Ciencias y Artes	4	4	3	9	20	46,51%
Departamento Agroforestal y ambiental	1	2	2	2	7	16,28%
Departamento Tecnológico	3	2	1	4	10	23,26%
Departamento Ciencias de la Salud	0	0	0	3	3	6,98%
Facultad de Ciencias sociales y jurídicas	11	2	7	3	23	53,49%
Departamento de Economía y Empresa	4	0	3	1	8	18,6%
Departamento de Derecho	3	1	4	1	9	20,94%
Departamento de Humanidades	4	1	0	1	6	13,95%
TOTAL	15	6	10	12	43	100,0%

Análisis por tipos de profesor:

Tipo	Evaluables	2011/2012	2012/2013		2013/2014		2014/2015		total	%
Profesores con evaluación obligatoria:			1º Ev	2ªEv	1º Ev	2ªEv	1º Ev	2ªEv		
Doctores con dedicación exclusiva	21	7	0	5	0	4	1	4	21	100%
Doctores con dedicación plena	5	0	0	0	1	1	3	0	5	100%
No doctores con dedicación exclusiva	9	4	0	0	0	2	1	2	9	100%
Doctores con dedicación parcial	3	2	0	0	0	0	1	0	3	100%
No Doctores con dedicación plena	3	2	1	0	0	0	0	0	3	100%
TOTAL OBLIGATORIO	41	15	1	5	1	7	6	6	41	100%
Profesores con evaluación voluntaria:										
No doctores con dedicación parcial	9	0	0	0	2	0	0	0	2	22,22%
TOTAL	50	15	6	10	12	43	86%			

Análisis por figuras de profesor:

Figura	Evaluables	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	total	%
Profesores con evaluación obligatoria:							
Profesor contratado doctor	25	7	5	5	8	25	100%
Profesor colaborador Licenciado	7	5	0	1	1	7	100%
Profesor titular	2	1	0	0	1	2	100%
Profesor adjunto	6	2	0	2	2	6	100%
profesor asociado	1	0	1	0	0	1	100%
TOTAL OBLIGATORIO	41	15	6	8	12	41	100%
Profesores con evaluación voluntaria:							
Profesor colaborador Licenciado	1	0	0	0	0	0	0%
Profesor adjunto	1	0	0	0	0	0	0%
profesor asociado	7	0	0	2	0	2	28,57%
TOTAL VOLUNTARIO	9	0	0	2	0	2	22,2%
TOTAL	50	15	6	10	12	43	86%

- Porcentaje de informes favorables del profesorado evaluado.

	2014	2013	2012	2011	total	%
Desfavorable	1	1	0	1	3	6,98%
Favorable	3	4	2	10	19	44,19%
Muy favorable	8	5	4	4	21	48,83%
Excelente	0	0	0	0	0	0%
NUMERO TOTAL DE PROFESORES EVALUADOS	12	10	6	15	43	100,00%

Aunque el programa DOCENTIA empezó en el 2008, se consideran periodos de 4 años para el cálculo de los porcentajes acumulados.

Decisiones adoptadas

Como se viene haciendo en convocatorias anteriores, una vez finalizada la evaluación, se pasa el correspondiente informe aprobado y firmado por la presidenta de la Comisión de Evaluación a gerencia para que proceda con los pagos en las categorías que tienen el incentivo del complemento económico en las categorías de MUY FAVORABLE y EXCELENTE

Los resultados de la evaluación del profesorado se han tenido en cuenta en los siguientes ámbitos:

- *Formación e innovación docente: se han desarrollado 1 proyecto de innovación docente.*
- *Incentivos económicos: los profesores que alcancen ciertos niveles dentro de DOCENTIA tendrán un incentivo económico. En la convocatoria 2014/2015:*
 - 2 profesores han pasado de FAVORABLE, a MUY FAVORABLE
 - 3 profesores han alcanzado en primera evaluación MUY FAVORABLE
 - 3 profesores se han mantenido en la calificación de MUY FAVORABLE.
- *Reconocimiento de los profesores excelentes: en esta convocatoria no hubo profesores con el nivel "Excelente"*

En el último informe de seguimiento externo había las siguientes recomendaciones:

- *Definir, concretar y sistematizar el proceso de seguimiento que se realiza de las acciones de mejora que se propone a los profesores: Dado que ya se cuenta con profesores evaluados por segunda vez, la Universidad debería analizar el impacto de la evaluación y sus consecuencias en el proceso de mejora continua de la docencia*
- *Aportar más indicadores sobre el proceso de implantación del modelo en los informes de metaevaluación: El Informe remitido por la universidad no aporta información detallada sobre algunos aspectos relevantes del proceso. Por ejemplo, se echan a faltar encuestas de satisfacción a los alumnos sobre el proceso de evaluación.*
- *Mejorar la definición y concretar y sistematizar el proceso de seguimiento que se realiza de las acciones de mejora que se proponen a los profesores: Se echa en falta la descripción en detalle de las consecuencias implantadas a partir de los resultados, se indica solo que se han incorporado dos proyectos de innovación docente y que habrá incentivos económicos*
- *Analizar las causas del elevado número de recursos y de la relativamente baja satisfacción que muestra con el proceso parte del profesorado: la universidad indica un elevado número de recursos y bajo indicadores de satisfacción del profesorado.*

Respecto al seguimiento de las acciones de mejora que se proponen a los profesores, el Servicio de Calidad lo realiza a través del Anexo 20 en el que se puede hacer el seguimiento de cada recomendación concreta. Además la Comisión de Evaluación CEADP a la vista del expediente de la anterior evaluación, aportado como evidencia en las siguientes evaluaciones, puede poner de manifiesto la mejora o el incumplimiento de estas recomendaciones. El Servicio de Calidad, elaborará un pequeño protocolo de actuación para sistematizar el seguimiento en la convocatoria 2015/2016.

En la convocatoria 2013/14 hubo tres recursos y en la 2014/15 hubo dos. Todos los recursos presentados tienen su base en el cambio del modelo y la modificación de los ítems, ya que los profesores se ven perjudicados por los cambios de criterios, modificaciones que fueron necesarias para poder afinar la discriminación del modelo. Es por ello que la universidad ha decidido no modificar su protocolo de evaluación. Si revisamos la satisfacción, las puntuaciones obtenidas son medias y en algunos casos son altas. Las puntuaciones más bajas están asociadas al modelo, el autoinforme y los resultados de la evaluación por lo que esto respalda los motivos estudiados sobre los cambios en los criterios.

Respecto a las encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre el proceso, queremos reflejar que en este curso, hemos recibido la felicitación del alumno representante de la comisión. Para próximas convocatorias recogeremos la opinión de los alumnos representantes de manera sistemática.

Satisfacción de los agentes implicados

- Grado de satisfacción con el proceso de evaluación, el modelo de evaluación y los resultados.

En esta convocatoria 2014/2015 se han recogido el 75% de las encuestas de los evaluadores y el 100% de los evaluados, es decir 3 evaluadores y 12 evaluados.

PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN		
USUARIO	Nº Encuestas	% participación
Evaluador	3 /4	75%
Evaluados	12/ 12	100%

Si comparamos las puntuaciones medias obtenidas en algunas preguntas tanto en evaluadores como en evaluados, vemos que no hay discrepancias y que las opiniones son concordantes. Respecto a la satisfacción, una vez que el Servicio de Calidad ha procesado los datos de las encuestas de satisfacción tanto de los evaluadores como de los evaluados, los resultados que arrojan las encuestas de satisfacción son los siguientes.

SATISFACCIÓN CON EL PROCESO		
usuario	Pregunta	Puntuación media (sobre 5)
Evaluador	1. la difusión de la convocatoria me parece suficiente	5,00
	2.- Se ha formado suficientemente a los evaluadores sobre el programa DOCENTIA	4,33
	3.- La composición y tamaño del comité de evaluación es adecuada	4,00
	4.- Se ha garantizado la independencia de juicio de los evaluadores	5,00
	5.- Se ha garantizado la transparencia del proceso	5,00
Evaluados	1.- La difusión de la convocatoria me parece adecuada	4,1
	2.- La documentación publicada me ha servido de ayuda	4,1
	3.- Se ha informado suficientemente sobre el programa DOCENTIA	3,8

SATISFACCION CON EL MODELO		
usuario	Pregunta	Puntuación media (sobre 5)
Evaluador	6.- El tiempo invertido en completar el protocolo de evaluación es adecuado	3,67
	7.- El diseño del modelo de evaluación me parece adecuado	3,67
	8.- El protocolo es fácil de completar	3,33
	9.- los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	3,50
	10.- Los contenidos del modelo me parecen coherentes para la evaluación del profesorado	3,00
Evaluados	4.- El tiempo invertido en completar el autoinforme es adecuado	3,3
	5.- El diseño del autoinforme me parece adecuado	3,3
	6.- El autoinforme es fácil de completar	3,6
	7.- los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	3,7

SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS		
usuario	Pregunta	Puntuación media (sobre 5)
Evaluador	11.- La difusión de los resultados me parece adecuada	4,67
	12.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	4,67
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	4,33
Evaluados	8.- el resultado de mi evaluación me parece adecuado	3,6
	9.- La difusión de los resultados me parece adecuada	3,6
	10.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	3,7
	11.- El proceso ha servido para reflexionar sobre la calidad de mi docencia	4,1
	12.- Las recomendaciones del informe final me parecen adecuadas	3,7
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	3,6

Como conclusiones extraídas de las anteriores encuestas podemos decir que:

- La satisfacción con el proceso se considera adecuada y los valores se encuentran mayoritariamente entre el 3,5 y el 5
- la difusión se considera bastante adecuada por parte de evaluadores y evaluados, aunque ha aumentado ligeramente para los evaluadores y ha disminuido unas décimas para los evaluados
- el modelo es adecuado, aunque sigue siendo, como en convocatorias anteriores, la nota más baja si comparamos con las otras respuestas de la encuesta. Los valores se sitúan entre el 3 y el 3,7, que aunque serían adecuados, sí que deberían ser mejorados. Ha disminuido la puntuación de los evaluadores con el protocolo, sin embargo ha mejorado la puntuación de los evaluados respecto al autoinforme.
- Las puntuaciones referentes a la satisfacción con el modelo son casi las mismas en evaluadores y evaluados. Tanto el protocolo de evaluación como el autoinforme del profesor siguen considerándose mejorables.
- La composición y tamaño del comité se considera adecuado y mantiene los valores de otros años.
- Comparando la pregunta de la difusión de los resultados, tanto para los evaluadores como para los evaluados es favorable en torno a 4 puntos. En el caso de los evaluados, se debería mejorar.
- La aplicación de los criterios tanto para evaluadores como para evaluados es valorado entre el 3,6 y 4.33, por lo que existe una diferencia entre la percepción de evaluadores y evaluados, siendo peor considerado por los evaluados. Esta puntuación aunque ha aumentado ligeramente respecto del año anterior, se considera mejorable para próximas convocatorias.
- Dentro de las encuestas de los evaluados las tres áreas de mejora que se han detectado son: mejorar la información sobre el programa, el diseño del autoinforme, y la difusión de resultados.
- Respecto a los evaluadores, se considera mejorable, el diseño del protocolo de evaluación y sus contenidos.

Este año considerando todas las respuestas recibidas, tenemos una media de 12 horas para cumplimentar el autoinforme, por encima de las 5,8 horas del año pasado. Consideramos que este aumento de la media se ha debido al cambio en el autoinforme incluyendo la desagregación del online, incidiendo en la reflexión y el espíritu crítico del profesor con su propia actuación docente, aunque como se puede apreciar en la pregunta número 11 de los evaluados ha aumentado de una nota de 3,7 al 4,1 en esta convocatoria.

- Porcentaje de alegaciones o reclamaciones recibidas y resueltas favorablemente.

Este año hemos tenido 2 reclamaciones, solicitando la revisión completa del expediente. De estas reclamaciones una ha sido atendida positivamente.

Nº expedientes	Nº alegaciones	%
12	2	16,6%

Nº alegaciones	Nº favorables	%
2	1	50%

El proceso de resolución se hizo en los plazos establecidos en la convocatoria. Las resoluciones a las alegaciones fueron entregadas a los profesores personalmente por la Vicerrectora de Profesorado y Calidad, hecho valorado muy positivamente por esos profesores. En uno de los casos se consideraron las modificaciones solicitadas en las alegaciones, siendo desestimada la otra por la comisión de Evaluación CEADP.

Ejecución de los objetivos

El nivel de ejecución de los objetivos propuestos en el diseño del modelo en esta séptima convocatoria ha sido:

- *Desarrollar un elemento importante del sistema de Garantía Interna de Calidad:* una vez aprobado el diseño se ha incluido en el sistema de Garantía Interno de Calidad desarrollado dentro del programa AUDIT.
- *Detectar acciones formativa necesarias:* dentro del Anexo 13: Informe de resultados e incidencias correspondiente a la convocatoria 2014 se da una aproximación a las áreas que han presentado deficiencias en los expedientes evaluados y que deben tenerse en consideración a la hora de diseñar el plan de formación del PDI
- *Informar al profesor sobre su calidad docente:* el profesor una vez terminado el proceso ha recibido un informe confidencial de resultados con las puntuaciones obtenidas en cada dimensión y subdimensión y las recomendaciones que debería seguir. Este proceso pretende ser una guía de los aspectos importantes que debe seguir el profesor en su docencia.
- *Reconocimiento público de la excelencia:* en esta convocatoria no hubo ningún profesor con la calificación de excelente.
- *Certificar la calidad de sus actividades docentes como elemento a incluir en su curriculum:* el profesor al recibir su informe de resultados recibe un reconocimiento oficial o certificación de su calidad docente que puede utilizar en su curriculum o a la hora de solicitar otras evaluaciones o actividades. Actualmente muchos profesores nuestros están solicitando acreditaciones, por lo que necesitan este tipo de informes.
- *Promoción de la carrera docente:* en la normativa de promoción del Personal docente, incluye la valoración obtenida en el programa DOCENTIA como mérito en la puntuación exigida.
- *Crear una cultura de calidad:* todos los sistemas de evaluación, gestión por procesos, participación de los grupos de interés en las tomas de decisiones y demás tareas planificadas en el sistema de calidad de la UCAV y que se están implantando actualmente, están ayudando a implantar una cultura de calidad en todos los ámbitos de nuestra universidad y a que todas estas actividades se tengan en cuenta a la hora de diseñar o planificar otras nuevas.
- *Reconocimiento de los grupos de innovación docente:* Actualmente están reconocidos 2 grupos oficiales relacionados con innovación docente, con 8 personas que participan y un nuevo proyecto.

- *Estimular la reflexión didáctica y la innovación metodológica:* este año sigue la participación del profesorado en actividades de innovación programadas dentro de la universidad. En el año 2015, las VII Jornadas de experiencias de innovación docente siguen siendo un referente para los profesores UCAV, lo que consideramos muy positivo. En estas Jornadas participó el Dr. D. Salvador Rus Rufino. Director de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), con una conferencia titulada “La Universidad y los cambios de paradigmas históricos y sociales”
- Este proceso ha servido para que cada profesor reflexione sobre su calidad docente, sobre sus puntos débiles y fuertes y pueda introducir acciones de mejora en su docencia. De hecho, cada vez, mayor número de profesores incluyen innovaciones en sus asignaturas.

Como se puede comprobar los objetivos siguen siendo pertinentes por lo que no deben cambiarse.

Mecanismos de difusión de los resultados

Una vez terminado el periodo de evaluación y de presentación de alegaciones, el Servicio de Calidad elabora el anexo 10 – Informe global sobre la evaluación del profesorado que recoge la información agregada de todas las evaluaciones y el anexo 11 – Informe agregado por facultades sobre la evaluación del profesorado y en el mes de septiembre, según el calendario previsto en la convocatoria, los publica en la página web de PROCAL

https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=37&lang=es

Una vez publicado en la web, se avisó a los profesores mediante correo interno de la publicación de los resultados de la convocatoria para que puedan consultarlos todos aquellos que estén interesados.

En el último informe externo aparece la siguiente recomendación:

- *Mejorar la información publicada en la web sobre los resultados y consecuencias del proceso de evaluación: la información que hay en la web sobre los resultados de la evaluación es un tanto escasa. Hay datos agregados, pero no resultados individuales y no hay información sobre las consecuencias que ha tenido la evaluación en cada convocatoria.*

Para cumplir esta recomendación, el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad y el Servicio de Calidad van a estudiar la mejora de información en la web sobre resultados y consecuencias. Los resultados individuales no son publicados, por decisión institucional de la UCAV, para salvaguardar los resultados obtenidos por el profesor, a excepción de los profesores Excelentes al considerarlo como un reconocimiento al mérito docente.

M^a Paz Muñoz Prieto
Directora del Servicio de Calidad (UTC)

Listado de anexos enviados:

Modelos modificados

- Anexo 1. Autoinforme
- Anexo 2: Informe de los responsables académicos
- Anexo 4. Protocolo
- Anexo 12: Informe técnico de indicadores

Información de la convocatoria 2014

- Calendario de la convocatoria 2014
- Convocatoria 2014
- Convocatorias y Actas de la Comisión de Evaluación
- Anexo 13: Informe de resultados e incidencias correspondiente a la convocatoria 2014